



ACTA NÚMERO 16
SESIÓN ORDINARIA
22 DE FEBRERO DEL 2019

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos del día viernes 22 veintidós de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

Fa-12

Evelia

www.garcia.gob.mx



1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Presentación del Informe mensual Contable y Financiero por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.
7. Presentación y aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez la celebración de un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo.
8. Presentación y aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez la celebración un convenio



de colaboración para la instalación y operación del programa de misiones culturales con la Secretaria de Educación y la Unidad de Integración Educativa Nuevo León.

9. Presentación y aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez la celebración un convenio de colaboración en materia de regulación de asentamientos humanos con Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY).
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 11 once Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, haciendo mención del escrito de fecha 11 de febrero del 2019, presentado por el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos, respecto del aviso al Ayuntamiento de su ausenta del 18 de febrero del 2019 hasta el 25 de febrero del 2019 y de la cual dejo debida constancia de la misma, así mismo se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García y el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)

(Horizontal list of handwritten signatures in blue ink)



al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 15 quince, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del Acta Número 15 quince así como la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 15 quince, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 15 quince, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a Presentación del Informe mensual Contable y Financiero por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, informe mensual previamente turnado para revisión de la Sindica Primera, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, acto continuo el Secretario del a Tesorería, Finanzas y Administración

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature 'JCC' in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]



Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda rinde el presente informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, acto continuo el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez la celebración de un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo.

Acto continuó el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García lo auxilie, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García comenta que el objeto de este convenio de colaboración busca establecer las bases de colaboración para la capacitación del trabajo de los beneficiarios del municipio a través de acciones como lo es validar programas de trabajo, materiales didácticos y evaluaciones del aprendizaje de los cursos impartidos en los centros de capacitación del municipio, incorporar los programas de formación técnica y para el trabajo a la oferta educativa del ICET y entregar diplomas del ICET a los egresados por la capacitación impartida con los programas revisados y validados por el ICET.

Acto continuó al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento con respecto al presente punto del orden del día, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación el presente punto del orden del día, acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación de los miembros del Ayuntamiento el Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez la celebración de un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Garza García dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez la celebración un convenio de colaboración para la instalación y operación del programa de misiones culturales con la Secretaria de Educación y la Unidad de Integración Educativa Nuevo León.

Acto continuó el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García lo auxilie, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García comenta que el objeto de este convenio de colaboración busca es que la secretaria de educación y la unidad de integración educativa se comprometan a proporcionar los servicios de capacitación, adiestramiento, recreación y mejoramiento de la salud, a la población que habita en las comunidades de las zonas de trabajo intensiva y extensiva, a través de la misión cultural y la supervisión escolar promoviendo las acciones educativas de la presidencia municipal para mejorar los aspectos materiales, sociales, económicos y culturales en beneficio de la comunidad.

Acto continuó al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento con respecto al presente punto del orden del día, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación el presente punto del orden del día, acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación de los miembros del Ayuntamiento el Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez la celebración un convenio de colaboración para la instalación y operación del programa de misiones culturales con la Secretaria de Educación y la Unidad de Integración Educativa Nuevo León, Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, se da por agotado el presente punto del orden del día.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

(Horizontal line with multiple handwritten signatures in blue ink)

www.garcia.gob.mx

Hoja 6 de 20 Del Acta 16 de fecha 22 de febrero del 2019.



En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez la celebración y firma de un convenio de colaboración en materia de regulación de asentamientos humanos con Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY).

Acto continuó y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, comenta que el objeto de este convenio de colaboración busca que el municipio y FOMERREY en congruencia a las disposiciones legales aplicables en materia de desarrollo urbano, asentamientos humanos, ordenamiento territorial y ejecución de programas de regularización de la tenencia de la tierra dentro de la circunscripción territorial del municipio de García, Nuevo León; específicamente para la realización de manera conjunta, por razones de interés social y orden público, de las acciones que sean necesarias para la debida atención a los habitantes del municipio que tienen la necesidad de resolver un problema relacionado con la tenencia de la tierra.

Acto continuó al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento con respecto al presente punto del orden del día, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación el presente punto del orden del día, acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, por instrucciones, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento el Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez la celebración y firma de un convenio de colaboración en materia de regulación de asentamientos humanos con Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY), Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo de decimo punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza presenta al pleno del Ayuntamiento un acuerdo por el cual en cumplimiento a la

Fante

Eusebio



ejecutoria dictada dentro del juicio de amparo número 1178/2017, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se desincorpora de la esfera jurídica al quejoso Sigma Alimentos Noreste, Sociedad Anónima de Capital Variable respecto al contenido del artículo 43 del reglamento de tránsito y vialidad del municipio de García, Nuevo León, concesión que se hace extensiva a los numerales 37,38, 39, 40, 44 y 45 del citado reglamento, respecto de las restricciones y limitaciones para la libre circulación de los vehículos de carga pesada por las vialidades del municipio, equiparándose a que las quejas hubieran obtenido el permiso respectivo.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones e intervenciones por parte del pleno del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación el acuerdo presentado al pleno.

Acto seguido por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación del pleno del Ayuntamiento del acuerdo por el cual en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del juicio de amparo número 1178/2017, del índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se desincorpora de la esfera jurídica al quejoso Sigma Alimentos Noreste, Sociedad Anónima de Capital Variable respecto al contenido del artículo 43 del reglamento de tránsito y vialidad del municipio de García, Nuevo León, concesión que se hace extensiva a los numerales 37,38, 39, 40, 44 y 45 del citado reglamento, respecto de las restricciones y limitaciones para la libre circulación de los vehículos de carga pesada por las vialidades del municipio, equiparándose a que las quejas hubieran obtenido el permiso respectivo.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García el cual da como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza presenta al pleno del Ayuntamiento un acuerdo consistente en autorizar con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción XXXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 76, 80



fracción I y II, 81 fracción II, 100, 107 fracción V de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, el solicitar a la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, bajo la figura legal de comodato de 02 dos vehículos automotores (equipo de transporte) para ser utilizados en la Secretaria de Desarrollo Social y Humano autorizando al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Síndico Segundo del Ayuntamiento Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez y al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García la suscripción de la solicitud y en su caso la celebración del contrato respectivo.

Acto seguido solicita el uso de la voz el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez el cual le es concedido preguntando que dependencias son las que ocupan estos vehículos?

Acto continuo contesta el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza al Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez que los ocupan Desarrollo Social y DIF Municipal.

Acto seguido y al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento respecto, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación para su aprobación en su caso con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción XXXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 76, 80 fracción I y II, 81 fracción II, 100, 107 fracción V de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, el solicitar a la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, bajo la figura legal de comodato de 02 dos vehículos automotores (equipo de transporte) o en su caso de la cantidad de vehículos que pudiera a bien otorgar en comodato para ser utilizados en labores de la Administración Pública Municipal, inherentes a Desarrollo Social y humano autorizando al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el



Síndico Segundo del Ayuntamiento Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez y al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García la suscripción de la solicitud y en su caso la celebración del contrato respectivo.

Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, Autorizar con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción XXXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; 76, 80 fracción I y II, 81 fracción II, 100, 107 fracción V de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, el solicitar a la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, bajo la figura legal de comodato de 02 dos vehículos automotores (equipo de transporte) o en su caso de la cantidad de vehículos que pudiera a bien otorgar en comodato para ser utilizados en labores de la Administración Pública Municipal, inherentes a Desarrollo Social y humano autorizando al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Síndico Segundo del Ayuntamiento Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez y al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García la suscripción de la solicitud y en su caso la celebración del contrato respectivo.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Acto continuo en uso de la voz el Presidente municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza el cual comenta que con el objeto de seguir apoyando en razón de los servicios que prestan a la comunidad, de los cuerpos de auxilio del Patronato de Bomberos de Nuevo León A.C. así como del Patronato de Cruz Verde Monterrey A.C. los cuales prestan sus servicios al municipio de García, Nuevo León así como de organizaciones no gubernamentales como Circulo Blanco de García Nuevo León A.B.P. quien presta asistencia social a personas de escasos recursos dentro del municipio, se continúen otorgando los donativos que aprobó el ayuntamiento, en sesiones ordinarias de fecha 10 de marzo del 2016 y de fecha 31 de mayo del 2016.

Fante

Enlisa



Es en razón de lo anterior que presenta al plano del ayuntamiento un acuerdo consistente en autorizar que se sigan otorgando los donativos al Patronato de Cruz Verde Monterrey A.C., Patronato de Bomberos de Nuevo León A.C. y a Circulo Blanco de García Nuevo León A.B.P. con un incremento quedando de la siguiente manera el donativo al Patronato de Cruz Verde Monterrey A.C., por la cantidad de \$200,000.00 (dos cientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta el mes de septiembre de 2021, el donativo al Patronato de Bomberos de Nuevo León A.C. por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta el mes de septiembre de 2021 y el donativo a Circulo Blanco de García Nuevo León A.B.P. por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta el mes de septiembre de 2021.

Acto continuo solicita el uso de la voz la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga la cual le es concedida preguntando qué actividades lleva a cabo Circulo Blanco?

Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza contestando a la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga, que la actividades principal es asistencia social a personas de escasos recursos y vulnerables del municipio.

Acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el acuerdo propuesto, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el acuerdo para autorizar que se sigan otorgando los donativos al Patronato de Cruz Verde Monterrey A.C., Patronato de Bomberos de Nuevo León A.C. y a Circulo Blanco de García Nuevo León A.B.P. con un incremento quedando de la siguiente manera el donativo al Patronato de Cruz Verde Monterrey A.C., por la cantidad de \$200,000.00 (dos cientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta el mes de septiembre de 2021, el donativo al Patronato de Bomberos de Nuevo León A.C. por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta el mes de septiembre de 2021 y el donativo a Circulo Blanco de García Nuevo León A.B.P. por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta el mes de septiembre de 2021.

Fgr^{tz}
xl
Ericka
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento.

Acto continuo en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comenta que con el fin de mejorar la calidad educativa en el municipio de García, Nuevo León, se presentó a la Dirección de Educación, la Fundación para Unir y Dar A.C. que opera el programa "Molimente" el torneo del saber, el cual es un concepto con amplia responsabilidad social, el cual apoya a la educación básica en México, aportando recursos para la mejora de instituciones educativas del sector público; Además incentiva, reconoce y premia el conocimiento y la cultura general entre los estudiantes a través de espectaculares eventos dentro y fuera de las respectivas escuelas participantes.

Razón por la cual presenta un acuerdo por el cual se autorice el otorgar un donativo a la Fundación para Unir y Dar A.C. por la cantidad de \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta el mes de septiembre de 2021.

Acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el acuerdo propuesto, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el acuerdo para autorizar el otorgar un donativo a la Fundación para Unir y Dar A.C. por la cantidad de \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta el mes de septiembre de 2021.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento.

Acto continuo y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comenta que busca llevar a un convenio con el Gobierno del Estado para utilizar las instalaciones ubicadas en Avenida Abraham Lincoln y Libramiento Noreste actualmente ocupadas por Fuerza Civil para tomar posesión de este

Fgn

ACU

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



inmueble y sea usado por la Institución de Policía Preventiva en labores de Seguridad Publica razón por lo cual presenta al pleno del ayuntamiento un acuerdo consistente en Autorizar la celebración un convenio con el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de los representantes legales del municipio, donde se transmita la posesión del inmueble a favor del Municipio de García, Nuevo León y la propiedad respecto de las mejoras realizadas sobre el inmueble identificado como lote número 02 del plano de subdivisión, con número de expediente catastral 50 000 153 ubicado en terrenos de la Hacienda San Juan de Buena Vista en el municipio de García Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 4,008.07 metros cuadrados.

Acto continúo al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario de Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el acuerdo propuesto, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento Autorizar la celebración un convenio con el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de los representantes legales del municipio, donde se transmita la posesión del inmueble a favor del Municipio de García, Nuevo León y la propiedad respecto de las mejoras realizadas sobre el inmueble identificado como lote número 02 del plano de subdivisión, con número de expediente catastral 50 000 153 ubicado en terrenos de la Hacienda San Juan de Buena Vista en el municipio de García Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 4,008.07 metros cuadrados.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento.

Acto continuo en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza presenta al pleno del Ayuntamiento un Acuerdo para autorizar al C. Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento, C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez así como a la titular de la Dirección General de Immujeres García, C. Gloria Mayela Cano López, en el caso de resultar aprobado el proyecto dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2019, celebren

Fg *ll* *Enrique* *my* *1*

[Handwritten signatures and initials]



con el Instituto Nacional de las Mujeres, el Convenio Específico de Colaboración respectivo para acceder a los beneficios de dicho Programa; convenio que tiene por objeto promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros a través de la ejecución del proyecto que implemente el Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación el Acuerdo por el cual se autoriza al C. Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento, C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez así como a la titular de la Dirección General de Immujeres García, C. Gloria Mayela Cano López, en el caso de resultar aprobado el proyecto dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2019, celebren con el Instituto Nacional de las Mujeres, el Convenio Específico de Colaboración respectivo para acceder a los beneficios de dicho Programa; convenio que tiene por objeto promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros a través de la ejecución del proyecto que implemente el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento se pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento el Acuerdo por el cual se autoriza al C. Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento, C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez así como a la titular de la Dirección General de Immujeres García, C. Gloria Mayela Cano López, en el caso de resultar aprobado el proyecto dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2019, celebren con el Instituto Nacional de las Mujeres, el Convenio Específico de Colaboración respectivo para acceder a los beneficios de dicho Programa; convenio que tiene por objeto promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros a través de la ejecución del proyecto que implemente el Municipio de García, Nuevo León, recogiendo la votación, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Fante



Acto continuo en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza presenta al pleno del Ayuntamiento un acuerdo consistente en autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez y al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, la celebración de un convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Acto continuo el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza da lectura del objeto del presente convenio de colaboración, acto seguido comenta que el objeto del presente convenio de colaboración establecerá las bases y mecanismos de coordinación entre las partes en el ámbito de sus respectivas competencias, a fin de impulsar la creación y/o fortalecimiento de centros de mediación públicos municipales acreditados por el poder judicial que permitan implementar y difundir los mecanismos alternativos en el Estado de Nuevo León, como coadyuvantes en la prevención y atención del delito y fomento de la cultura de paz.

Acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el presente acuerdo, acto continuo el Secretario del Ayuntamiento somete a votación autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez y al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, la celebración de un convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento.

Acto continuo solicita el uso de la voz la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga, el cual le es concedido, para dar lectura a una petición de un plantel educativo que suscribe el C. Miguel Ángel de la Rosa Pérez, Director de la Escuela Primaria Jesús Santana Gámez, la cual está ubicada en Valle de Lincoln el cual le hace la más atenta invitación al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

For^{to}

Echebur



Guevara Garza para visite la escuela y observe el trabajo que el colectivo docente está desempeñando con la participación de los padres de familia y solicitan sea visitada su escuela para que sea parte del programa en familia trabajamos por tu escuela.

Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentado que con gusto atiende la petición y será programada para apoyar a la escuela.

Acto continuo solicita el uso de la voz el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez el cual le es concedido comentando respecto al tema de seguridad hubo 02 acontecimientos en la colonia rincón del fraile, donde hubo el tema de robos a casa habitación los cuales gracias al equipo de respuesta del municipio fue resuelto a la brevedad posible sin embargo en la colonia villazul los vecinos se están organizando debido a los robos de casa habitación y temas de delincuencia que se han suscitado en la colonia razón por la cual solicita el apoyo de los cuerpos de seguridad publica en esa zona los vecinos tienen identificados a varias personas por temas de seguridad se pasaran los datos al Comisario General de igual manera existe la molestia por el tema de casas abandonadas las cuales están siendo posesionadas tomando indebidamente los servicios de luz, por lo cual se solicita un acercamiento con el infonavit para recuperar estos inmuebles puesto que otros están abandonados y son punto de reunión para drogadicción y ya por ultimo existe un desconocimiento respecto del tema de competencias del CODE y las áreas de atención a la violencia confunden mucho uno del otro existen ejemplos donde los ciudadanos manifiestan que no fueron bien atendidos y cuando se les pregunta a donde acudieron refieren al CODE generando una percepción equivocada del municipio cuando el CODE es un órgano estatal no municipal, desconociendo cuando es un tema de la agencia del ministerio público y cuando actúa la policía municipal nos gustaría una capacitación para que a su vez podamos informar a la ciudadanía de manera pronta a que instancia acudir ante la problemática que presente y evitar la desconfianza y proporcionar las herramientas adecuadas para que puedan acudir ante la instancia correcta y no traerlos en vueltas de un lado a otro, quizá seamos capacitados por el área jurídica sobre todo a las áreas de atención y servicio con la ciudadanía.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Fante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza el cual comenta que en breve se otorgara fecha y hora para visitar la colonia villazul y como es bien sabido por ustedes dentro de los programas que se están llevando a cabo en las colonias como lo es el de limpieza, alumbrado público, bacheo así como otras actividades en las colonias se refuerza el tema de seguridad como lo es el tema de la colocación del botón de pánico, el tema de los reportes al 911, pláticas para la prevención del delito, de cómo va a funcionar nuestra guardia civil.

Acto continuo hace uso de la voz al Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga la cual comenta que respecto al tema de infonavit en la colonia valle de Lincoln existen muchos reportes de casas abandonadas donde hay drogadicción y venta de drogas.

Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza el cual comenta que el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración se reunirá con personal del Infonavit para ver este tema que impacta a la seguridad de las colonias.

Al no haber más asuntos generales que tratar se da por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del mismo día 22 veintidós de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA**

**JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR**

**MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA**

**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR**

**NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA**

**FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR**

**JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA**

**JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR**



MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTINEZ
NUÑEZ
DÉCIMO REGIDOR

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO




ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

